



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000825-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000825, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL de 4 de agosto de 2011 se publicaba la Resolución de 29 de julio de 2011 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de personas con discapacidad, durante el año 2011.



La convocatoria es en régimen de concurrencia competitiva. Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con esta convocatoria por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Entidades Locales han sido beneficiadas con las subvenciones para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2011 al amparo de la Resolución de 29 de julio de 2011 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León? Refléjese la información provincia por provincia.

2. ¿Qué Entidades Locales solicitaron la subvención a la que hace referencia la pregunta anterior y no les fue concedida? ¿Cuál fue la causa en cada caso? Refléjese la información provincia por provincia.

3. ¿Existen Entidades Locales que habiendo solicitado la subvención a la que hace referencia la primera pregunta, y habiendo sido concedida, hayan renunciado a ella? En caso de respuesta afirmativa indíquese el nombre de la Entidad Local, su provincia y la causa de la renuncia.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Julio López Díaz